

1028-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las siete horas con cincuenta y nueve minutos del seis de mayo de dos mil veinticinco.
Proceso de renovación de estructuras del partido JUSTICIA SOCIAL COSTARRICENSE en el cantón POAS de la provincia ALAJUELA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 08-2024 del 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 del 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determinó que el partido **JUSTICIA SOCIAL COSTARRICENSE** celebró el día doce de abril del año dos mil veinticinco, la asamblea cantonal de **POAS**, de la provincia de **ALAJUELA**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En la asamblea de marras se aportaron en el acto las cartas originales de aceptación de los nombramientos en ausencia de los señores Ana Victoria Elizondo Ruíz, cédula de identidad n°203170455, Luis Alexander Elizondo Alfaro, cédula de identidad n°117710666 y Ronal Elizondo Elizondo, cédula de identidad n°110370455.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN POÁS**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
205360356	ALEJANDRA ELIZONDO RUIZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
205390081	PEDRO ARIAS MURILLO	SECRETARIO PROPIETARIO
117480383	AMANDA JOSE ARIAS ELIZONDO	TESORERO PROPIETARIO
110370455	RONAL ELIZONDO ELIZONDO	PRESIDENTE SUPLENTE
118740365	MARIA CAMILA ARIAS ELIZONDO	SECRETARIO SUPLENTE
117710666	LUIS ALEXANDER ELIZONDO ALFARO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
203170455	ANA VICTORIA ELIZONDO RUIZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
205360356	ALEJANDRA ELIZONDO RUIZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
205390081	PEDRO ARIAS MURILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO

117480383	AMANDA JOSE ARIAS ELIZONDO	TERRITORIAL PROPIETARIO
110370455	RONAL ELIZONDO ELIZONDO	TERRITORIAL PROPIETARIO
118740365	MARIA CAMILA ARIAS ELIZONDO	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en consideración que, las estructuras del partido Justicia Social Costarricense, se encuentran vigentes hasta el día veinticuatro de setiembre del dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de todos los delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones, mediante resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/aca
C.: Exp. n.º 266-2018, partido Justicia Social Costarricense
Ref., No.: 05345-05470-05519-2025